



Vicerrectorado de  
Extensión Universitaria,  
Patrimonio y Relaciones  
Institucionales

## Premio "José López Rubio" 2024

- **Modalidad única: Guion de cortometraje**
- **Dirigidos a estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado y Posgrado del Espacio Europeo de Educación Superior** durante el curso académico 2023-2024, así como los egresados que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2022-2023.
- **Un premio económico de 1.000 euros.**
- **Presentación de obra de manera online** (información sobre el procedimiento electrónico en el apartado 1 de la información general)
- **Plazo abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el boletín oficial de la Universidad de Granada (BOUGR) hasta las 12.00 horas del 5 de abril de 2024.**

### Bases específicas:

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación cinematográfica, convoca el premio "José López Rubio" en la modalidad de GUIÓN DE CORTOMETRAJE, conforme a los siguientes requisitos:

- Cada concursante podrá presentar una única obra. Los guiones, originales, de temática libre, inéditos y no galardonados con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes, se presentarán escritos en lengua castellana y su extensión no superará las 20 páginas a doble espacio.
- Los guiones, de ficción o documentales, y sin anotaciones técnicas, irán acompañados de una sinopsis argumental de una página.
- No podrán presentarse guiones basados en cuentos, novelas, obras de teatro, etc., cuyos derechos de autor, en su caso, no obren en poder del concursante o estén comprometidos con terceros.
- Los guiones se presentarán, bajo título o lema y sin ninguna referencia al autor/a, de manera online en formato PDF según el procedimiento descrito en el apartado 3.9 de estas bases.
- El premio se concederá atendiendo a los valores de originalidad, creatividad, calidad técnica e innovación, con igual ponderación cada uno de ellos. Y conllevará la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio económico de 1.000 €.

## **Bases generales:**

1. La entrega de la documentación para la participación se llevará a cabo de manera online a través de la **Sede Electrónica de la UGR**, donde deberá identificarse a través de uno de estos métodos: a) Con usuario y clave de Acceso Identificado UGR (miembros de la comunidad universitaria); b) Con Certificado Digital (si no dispone de esta herramienta puede obtenerla a través de la **Web de FNMT**). Una vez identificado/a deberá aportar obligatoriamente la siguiente documentación en **formato PDF**:
  - **Formulario de solicitud**, a través del **modelo habilitado al efecto**.
  - **Archivo que contenga la obra a presentar (máximo 5 Mb)** con las características indicadas en las bases específicas de cada modalidad (este documento no podrá contener ninguna referencia al autor/a).
  - **Copia del resguardo de matrícula** de los estudios que le habilitan a participar según lo indicado en el punto 1. En el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2022-2023.
2. No se podrá concursar a la misma modalidad en la que se obtuvo premio anteriormente. No se podrá concursar a otras modalidades distintas a la que se obtuvo premio hasta que transcurra una convocatoria.

**Consulta el texto integro de las bases** (Resolución de 4 de marzo de 2024)

## **Formulario solicitud**